ACTA NO. 20/L15/JULIO/2019

**VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 9 horas con 14 minutos, del día domingo 14 de julio del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 20. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización del pleno para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y el H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, referente al programa “Rastro Digno”.
6. Análisis y votación del pleno respecto del punto de acuerdo presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales y Seguridad, relevante a la propuesta de intención del voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta recibida de parte del Congreso del Estado de Jalisco donde presenta el proyecto de decreto número 27296 donde se resuelve la iniciativa de Ley que reforman los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
7. Análisis y en su caso aprobación del gasto erogado por concepto de compra de 6 mini bocinas (BT Mini Billboard) con un costo total de $2,725.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) mismas que fueron entregadas a 6 estudiantes sobresalientes académicamente de la comunidad rural de El Tigre.
8. Análisis y en su caso aprobación del gasto erogado por concepto del festejo del día del maestro, mismo que asciende a la cantidad de $34,051.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N).
9. Análisis y en su caso ratificación para darle continuidad al premio anual “Ma. Trinidad Guevara Álvarez” siendo éste un estímulo económico por la cantidad de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) al mejor docente en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
10. Análisis y en su caso autorización para que el C. Martín Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir la renovación del comodato del “Programa Apoyo al Transporte Escolar ”
11. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, manifestando el escrito por el cual el regidor Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez solicita que su ausencia a la presente sesión sea considerada justificada en virtud que por cuestiones laborales no fue posible comparecer, siendo ésta petición aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Punto de acuerdo por el cual se sometió para consideración del pleno el análisis y en su caso autorización para que el C. Martín Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y el H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, referente al programa “Rastro Digno” el cual consiste en mejorar las condiciones operativas y funcionales de los rastros dentro del Estado de Jalisco, con la finalidad de cumplir con las normas de la Secretaria de Salud, así como también realizar los sacrificios con buenas prácticas para poder entregar productos cárnicos de calidad.

Señalando que dicho convenio es relativo a un apoyo económico el cual puede ser en infraestructura o equipamiento, donde el Estado aportara hasta un 90% y el Municipio hasta un 30%.

Así mismo se manifestó que donde se encuentra el actual Rastro Municipal ya no es viable para ser equipado, en virtud de que se encuentra ya dentro de la zona urbana, por ende buscara un nuevo terreno que cumpla con los requisitos indispensable para tal efecto.

En uso de la voz del regidor Saúl Armando Rolón Barajas, propuso que se busque un terreno cerca del libramiento ya que sería propio por las especificaciones que se requieren, al estar cercano a un arroyo donde se pueda entubar con el drenaje así mismo fuera de la zona urbana, a lo que el Presidente Municipal C. Martin Larios García señalo que ya se trabaja en ello, en donde ya se tienen posibles ubicaciones.

En uso de la voz de la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar, cuestiona que si se cuenta con una cantidad aproximada, a lo que el Presidente Martín Larios García, señalo que se está a la espera de recibir la cantidad exacta para la suscripción del convenio de parte de la Secretaría, sin embargo aproximadamente se proyecta 7`000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 MN) en una inversión total en dos etapas, pero reitera que se debe esperar a la conocer la cantidad específica, pero lo que se requiere en este momento es la aprobación del pleno para la suscripción del convenio antes señalado a lo que una vez discutido dicho punto es aprobado por Unanimidad.

**SEXTO:** En este punto se presentó para su análisis y votación del pleno respecto del punto de acuerdo presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Electorales y Seguridad, relevante a la propuesta de intención del voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta recibida de parte del Congreso del Estado de Jalisco donde presenta el proyecto de decreto número 27296 donde se resuelve la iniciativa de Ley que reforman los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por lo que una vez analizado el presente punto de acuerdo se votó y se aprobó por mayoría contando con 9 votos a favor y 1 voto en contra siendo este último de la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar.

**SÉPTIMO:** Dentro del presente punto de acuerdo se aprobó por Unanimidad el gasto erogado por concepto de compra de 6 mini bocinas (BT Mini Billboard) con un costo total de $2,725.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) mismas que fueron entregadas a 6 estudiantes sobresalientes académicamente de la comunidad rural de El Tigre.

En uso de la voz el regidor Saúl Armando Rolón Barajas, manifiesta que dicho recurso para este tipo de estímulos debe ser mayor con la finalidad de reconocer el esfuerzo de los estudiantes sobresalientes, a lo que la regidora Graciela Irma Barón Mendoza, señalo que efectivamente se trabaja en adecuaciones a los programas para motivar a los diversos estudiantes.

**OCTAVO:** En continuidad con el orden del día, se presentó el punto de acuerdo en el cual se aprobó por Unanimidad el gasto erogado por concepto del festejo del día del maestro, mismo que asciende a la cantidad de $34,051.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N).

En uso de la voz la regidora Graciela Irma Barón Mendoza, reconoció y agradeció el gran apoyo brindado por el Presidente Municipal C. Martin Larios García, ya que fue quien cubrió a manera personal los más grandes gastos para dicho evento, siendo estos la comida, la música y la bebida, a lo que el regidor Saúl Armando Rolón Barajas, expreso al Presidente su reconocimiento por dicha acción y así mismo señalo que el Gobierno Municipal debe buscar las acciones correspondientes para que sea éste quien sufragué todos los gastos ya que es un evento en el cual se reconoce a todos los maestros por la gran labor que realizan y que tiene impacto en la comunidad.

**NOVENO:** Punto de acuerdo en el cual se aprobó por Unanimidad para dar continuidad al premio anual denominado “Ma. Trinidad Guevara Álvarez” mismo que consiste en un estímulo económico por la cantidad de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) al mejor docente en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco, lo anterior previa convocatoria en la que participan las Instituciones Educativas desde el nivel Preescolar hasta la Media Superior, las cuales deben enviar únicamente una propuesta, y al termino del cierre de la convocatoria se realiza una reunión con las áreas administrativas afines para determinar el ganador, bajo los criterios de curriculum, labor social, trayectoria académica y años de servicios, de todo lo anterior se emite el acta correspondiente.

En uso de la voz de la regidora Graciela Irma Barón Mendoza expreso la importancia de continuar con dicho premio y así mismo reconoció a la maestra Elva Patricia Ortega Ruiz quien resultó ganadora en este año.

**DÉCIMO:** Punto de acuerdo en el cual se aprobó Unanimidad para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir la renovación del comodato del “Programa Apoyo al Transporte Escolar”.

En uso de la voz la regidora Graciela Irma Barón Mendoza, señalo la importancia de autorizar para la renovación del comodato, ya que actualmente la demanda por los estudiantes para el uso del transporte escolar es elevada, ya que cada vez hay más jóvenes preparándose académicamente y los vehículos escolares ya no son suficientes, por ende se requieren adquirir nuevas unidades para brindar un mejor servicio.

Cabe mencionar que la renovación del comodato consiste además en contar con todas las unidades con su respectiva tarjeta de circulación, placas, pago de tenencia, seguros y demás disposiciones que deben estar bien requisitadas, a lo cual en este punto se comenta que actualmente las unidades del transporte escolar cuentan con deudas que datan desde el año 2015 por ser omisos al pago de refrendo, multas y demás señalamientos, lo que por el transcurso de los años ha sido elevada a una cantidad considerada.

Así mismo el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, manifestó la importancia de aprender a pagar en tiempo y forma con la finalidad de evitar multas y recargos, ya que al final de cuentas es algo que se debe realizar y que si no se hace puede traer malas consecuencias para el desarrollo de dicho servicio y para el propio Gobierno Municipal.

En uso de la voz el regidor Saúl Armando Rolón Barajas, reitera la importancia de que todas las unidades estén aseguradas y los choferes capacitados y acreditados con las licencias correspondientes, en virtud de que se trata principalmente de jóvenes estudiantes.

En este punto la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar, manifestó que solicitó el apoyo de dichas unidades de transporte escolar para dar apoyo a unas personas que necesitaban trasladarse a la ciudad vecina de Zapotlán el Grande, lo anterior para brindarles el servicio de atención médica en aquella ciudad, en virtud de que así lo requerían ya que los resultados obtenidos mediante la campaña de salud visual y detección de cáncer de mama, no les fueron favorables, así mismo a través de este punto señalo que continúan con los problemas de comunicación ya que no tenía conocimiento de todos los eventos que se realizan por referirse específicamente al antes mencionado, así como también lo relativo al 4to festival de los sones.

A lo que el Presidente Municipal Martin Larios García, señaló que existen las áreas correspondientes para la difusión de los eventos programados y que es cuestión acudir a solicitar la información respectiva, así mismo manifestó que efectivamente ya se trabaja en el 4to Festival de los Sones, sin embargo todo se realiza conforme a lo planeado y que aún no se comparte el programa porque se requiere confirmar todo, sin embargo precisó que lo más probable es que al final del mes esté listo.

En uso de la voz el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, sugirió que para dicho festival se otorguen asientos específicos para los invitados de cada uno de los regidores para poder hacer las invitaciones con anticipación además del realce que ello implica.

El Presidente Municipal Martin Larios García, señalo que todas las dudas y/o inquietudes referentes a este evento serán atendidas en un punto de acuerdo específico para tal efecto, enfatizando que el presente punto es para cuestión del transporte escolar.

**DÉCIMO PRIMERO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 10 horas con 11 minutos del día domingo 14 de Julio del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL